

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[*Los años nuevos*, serie de Rodrigo Sorogoyen]

A. I. S.

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico y ella una de esas camareras con estudios universitarios, él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar y a ella no le queda otra que compartir piso con tres. Ana y Óscar se enamoran en una fiesta de Año nuevo, y la serie nos muestra sus 10 Nocheviejas siguientes, haciendónos partícipes de su relación de los 30 a los 40.

**Puntuar
de otra
forma**

(A. I. S.: “Unos padres increíbles”. *El País*, 04.01.25, 12).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación, tres de léxico y uno de mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico y ella una de esas camareras con estudios universitarios, él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar y a ella no le queda otra que compartir piso con tres. Ana y Óscar se enamoran en una fiesta de Año nuevo, y la serie nos muestra sus 10 Nocheviejas siguientes, haciéndonos partícipes de su relación de los 30 a los 40.

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico[,] y ella[,] una de esas camareras con estudios universitarios[;] él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar[,] y a ella no le queda otra que compartir piso con tres. Ana y Óscar se enamoran en una fiesta de Año nuevo, y la serie nos muestra sus **diez** nocheviejas siguientes haciéndonos partícipes de su relación de los **treinta** a los **cuarenta**.

1) Proponemos puntuar con coma la elipsis del verbo *ser*, así como agregar otra coma ante la conjunción *y* que coordina ambas oraciones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico *y ella* una de esas camareras con estudios universitarios.

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico[,] *y ella[,]* una de esas camareras con estudios universitarios.

En los casos de elipsis, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido”. En cuanto a la puntuación de *y*, se justifica “porque la secuencia que aparece tras la conjunción copulativa enlaza con todo el predicado anterior”. Por ejemplo, “En 1615, Cervantes publicó la segunda parte del *Quijote*, y Tirso de Molina, *Don Gil de las calzas verdes*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 347).

2) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma que separa las dos parejas de oraciones con comas internas. Reproducimos ambas versiones:

Él es médico y ella una de esas camareras con estudios universitarios, él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar y a ella no le queda otra que compartir piso con tres.

Él es médico, y ella, una de esas camareras con estudios universitarios[;] él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar, y a ella no le queda otra que compartir piso con tres.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351). En nuestro caso, se da una relación de contraste.

3) Proponemos puntuar la conjunción **y** que coordina dos oraciones con sujetos diferentes. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar **y** a ella no le queda otra que compartir piso con tres.

... él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar[,]**y** a ella no le queda otra que compartir piso con tres.

Según la normativa, “hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones [**y**, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”; y “es frecuente, aunque no obligatorio, [...] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (Ortografía... 2010: 324).

4) Proponemos sustituir las tres cifras del texto por sus correspondientes términos léxicos. Reproducimos ambas versiones:

La serie nos muestra sus **10** Nocheviejas siguientes, haciéndonos partícipes de su relación de los **30** a los **40**.

La serie nos muestra sus **diez** nocheviejas siguientes haciéndonos partícipes de su relación de los **treinta** a los **cuarenta**.

Según la normativa, el poner cifras o palabras depende de factores como “el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar o el contexto de uso”. Por ejemplo, “en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras”. En cuanto a complejidad, se utilizan palabras con “los números que puedan expresarse en una sola palabra; esto es, del *cer*o al *veintinueve*, las **decenas** (*treinta*, *cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien*, *doscientos*, etc.)” (*Ortografía...* 2010: 682-683).

5) Proponemos eliminar la coma previa a la construcción de gerundio situada al final de la oración y con función de complemento circunstancial de modo. Reproducimos ambas versiones:

... la serie nos muestra sus 10 Nocheviejas siguientes, **haciéndonos** partícipes de su relación de los 30 a los 40.

... la serie **nos muestra** sus diez nocheviejas siguientes **haciéndonos** partícipes de su relación de los treinta a los cuarenta.

Según la normativa, “el empleo de comas para encerrar construcciones con gerundio depende de la función que esas construcciones desempeñen en el enunciado” (*Ortografía...* 2010: 309).

Por otra parte, “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”. Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental” (*Ortografía...* 2010: 317). Y no importará si se hace antes “una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

6) Proponemos escribir con minúscula *nocheviejas*, aunque nos queda la duda de si tal caso se atiene a la norma. Reproducimos ambas versiones:

La serie nos muestra sus 10 Nocheviejas siguientes, haciendonos partícipes de su relación de los treinta a los cuarenta.

La serie nos muestra sus diez **nocheviejas** siguientes haciendonos partícipes de su relación de los treinta a los cuarenta.

Según la normativa, “cuando el nombre de una festividad, frecuentemente en plural, pasa a designar no la festividad en sí, sino el periodo en que tienen lugar las celebraciones y festejos con ella relacionados, es también admisible el empleo de la minúscula: *El encierro de ayer fue el más limpio de estos sanfermines; Pasará las navidades en Cancún*” (*Ortografía... 2010: 503*).

Terminamos reproduciendo la versión original y la que proponemos:

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico y ella una de esas camareras con estudios universitarios, él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar y a ella no le queda otra que compartir piso con tres. Ana y Óscar se enamoran en una fiesta de Año nuevo, y la serie nos muestra sus 10 Nocheviejas siguientes, haciéndonos partícipes de su relación de los 30 a los 40.

Los años nuevos nos presenta a Óscar y Ana, dos treintañeros. Él es médico, y ella, una de esas camareras con estudios universitarios; él vive en un apartamento que a duras penas puede pagar, y a ella no le queda otra que compartir piso con tres. Ana y Óscar se enamoran en una fiesta de Año nuevo, y la serie nos muestra sus diez nocheviejas siguientes haciéndonos partícipes de su relación de los treinta a los cuarenta.

